

Comienza la regulación de fondeos y las obras del canal de entrada de embarcaciones en La Puntilla

By Ortega

Tue Jan 28 13:02:31 WET 2020

Noticias



El Ayuntamiento ha procedido en la mañana de hoy a la retirada de las barcas que una vez cumplido el plazo de retirada voluntaria no han procedido a la misma. Esta retirada se ha realizado con las ubicadas en la zona de trabajos del nuevo canal y seguirá en adelante con aquellas fondeadas fuera de la zona afectada por el canal cuyas obras de reposición comienzan mañana.

El Ayuntamiento a través de la concejalía de Ciudad de Mar habilitará fondeos específicos y numerados para las embarcaciones de la lista tercera o profesionales de pesca (Tradicionales Barquillas de La Puntilla) que son las únicas que van a poder estar fondeadas en la zona. El resto de embarcaciones (de recreo) deberán abandonar la zona de baño, pasando en caso de estar autorizadas a varar en la arena.

La concejalía acometerá próximamente una criba de las embarcaciones varadas en La Puntilla, permitiendo y otorgando autorizaciones única y exclusivamente a aquellas que presenten buen estado de conservación y contribuyan a enriquecer la postal marinera de la playa. En la zona de La Puntilla y una vez realizados los ajustes, se procederá al cribado exhaustivo y desinfección de la arena.

El Ayuntamiento velará a partir de ahora por el cumplimiento de la normativa tanto de fondeos como de varado; procediendo a partir de ahora a sancionar a aquellas embarcaciones que no cumplan con la misma.